

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Carta N° 16-2021-SEDAPAL-RB

Lima, 15 de noviembre de 2021

Señores  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Av. Santa Cruz N° 315  
San Isidro.-

Mediante el presente se comunica respecto a la entrevista efectuada al Presidente de Directorio de SEDAPAL, Señor Francisco Dumler Cuya, publicada en el diario Gestión, la cual ha sido titulada *"Alza de tarifa sería de 6% en el 2023, pero solo si logramos las metas de inversión"*.

La meta en inversiones para el año 2022 asciende a S/ 1 107 millones. Además, se tiene la reposición de las redes en la zona sur por un importe de S/ 56 millones; paquete por la línea 2 del metro y el ramal Faucett por S/ 61 millones entre otros.

Aproximadamente el incremento tarifario, contenido en el Plan de Sedapal que está pendiente de la aprobación de SUNASS, es que a partir del tercer año regulatorio (año 2023), el incremento sería de 6% (agua y alcantarillado) aproximadamente, pero solo si se logra las metas de inversión. La posibilidad de llegar al 100 % de la meta estará en función de la planificación de la ciudad, por el crecimiento poblacional al año 2030.

Al respecto, el Presidente del Directorio dio a conocer que Sedapal planteó a FONAFE una modificación presupuestal de S/ 522 a S/ 783 millones en la meta de inversiones en virtud al proceso de licitaciones que agiliza las inversiones (**Mecanismo con UNOPS**), y al cambio en la reclasificación de la retribución por inversión (RPI) de las concesiones: Huascacocha, Taboada, La Chira y Provisur.

Es de indicar que, el día de hoy – 15 noviembre 2021- se formalizó la indicado en el párrafo anterior, a través de la firma de un convenio entre SEDAPAL y UNOPS para que SEDAPAL cuente con una oficina de Dirección de Proyectos que permitirá una ejecución más rápida y eficiente en las obras de agua y saneamiento. Para lo cual se adjunta la Nota de Prensa correspondiente.

Atentamente,

  
Hernan Aranibar Barrera  
Representante Bursátil

## NOTA DE PRENSA

### **SEDAPAL contará con una oficina de Dirección de Proyectos que permitirá una ejecución más rápida y eficiente en las obras de agua y saneamiento**

- *Empresa de agua firmó convenio con UNOPS para que este se encargue de la contratación del proyecto.*

SEDAPAL contará con una oficina de Dirección de Proyectos que contribuirá a incrementar la eficiencia de la empresa en la gestión de su cartera de obras para cerrar la brecha de acceso a los servicios de agua y saneamiento.

Esto es posible gracias a la firma del convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios de Proyectos (UNOPS), que contratará un servicio de asistencia técnica especializada para la implementación de dicha oficina a través de un proceso de selección transparente y seguro.

De acuerdo al convenio, el organismo internacional, realizará la verificación preliminar de la documentación y un diagnóstico preliminar para la elaboración de los términos de referencia para dicha contratación.

Asimismo, UNOPS se encargará del proceso de selección de la empresa en el ámbito nacional o internacional y que esta cumpla con los criterios más exigentes, reduciendo etapas y en caso exista algún reclamo, este no paralice el proceso y sea resuelto a través de la vía administrativa.

También, como parte final del convenio, UNOPS entregará la buena pro a la empresa que gane la licitación, y se procederá a la firma del contrato con Sedapal.

El plazo para el proceso de licitación y adjudicación es de 7 meses, por cual se estima que las acciones del organismo internacional concluyan en junio del 2022.

Finalmente, este convenio permitirá desarrollar los proyectos en cartera que tiene SEDAPAL para el mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado, que contribuirá al cierre de la brecha de acceso a los servicios de agua y saneamiento. Un claro ejemplo es el megaproyecto “Nueva Rinconada”, que ya se ejecuta en los distritos de Villa El Salvador, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores, con una inversión aproximada de S/ 1200 millones. El Project Management Office – PMO, garantizará que los plazos de ejecución y presupuesto señalados en el contrato se cumplan.

